

de 2008 se ha dictado Auto por el que se declarada a la entidad ejecutada Divitelca, S.L., con CIF número B-91086652, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.597,68 euros de principal más otros 519,53 euros presupuestados para intereses y costas de ejecución.

Sevilla, 8 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—8.884.

DONIRE S.L.
(Sociedad absorbente)

FASORO, S.L.
(Sociedad unipersonal absorbida)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas compañías celebradas el día 11 de febrero de 2.008 acordaron su fusión mediante la absorción de la segunda por la primera conforme al Proyecto de Fusión inscrito en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 24 de enero de 2008, con extinción de la absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la absorbente que lo adquiere por sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones, sin aumento del capital. Los balances de fusión de ambas entidades son los cerrados el 31 de diciembre de 2007. Las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las compañías indicadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en los términos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Collado Mediano, 12 de febrero de 2008.—Los Administradores únicos de Donire, Sociedad Limitada, Isabel de la Rosa Cerezuola y de Fasoro, Sociedad Limitada, José Francisco Sola Fernández.—9.228.

2.ª 26-2-2008

ELCANO GAS TRANSPORT, S. A.
Sociedad unipersonal

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas reunida con carácter universal a las trece horas del día 14 de febrero de 2008, en el domicilio social, se adoptó por el socio único, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducción capital social en 5.400.000 euros.

Reducir el capital social en cinco millones cuatrocientos mil euros (5.400.000,00 €) para devolución de aportaciones al accionista. La reducción se hará mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 9 euros por acción, pasando de 10 euros por acción a 1 euro por acción, de manera que la sociedad pasará a tener un capital social de seiscientos mil euros (600.000 €), representado por 600.000 acciones nominativas de 1 euro cada una de ellas. Esta reducción se hará efectiva, con reembolso al accionista único de 5.400.000,00 €, tan pronto como haya transcurrido un mes desde la publicación del último de los preceptivos anuncios en el «Borme» y en un periódico de gran circulación en la provincia de Gran Canaria y se haya cumplido, en su caso, lo establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Baura de la Peña.—9.201.

ENTIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE GRANADA, S. A.
Sociedad unipersonal

Balance final de liquidación

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 2007, aprobó el Balance final de liquidación con los siguientes resultados:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.495,08
Total activo	1.495,08
Pasivo:	
Capital suscrito	180.119,42
Resultado de ejercicios anteriores	-387.594,08
Proveedores	1.495,08
Acreedores a corto plazo	207.474,66
Total pasivo	1.495,08

En Granada, a 20 de febrero de 2008.—El Liquidador, Juan Miguel Martín Heredia.—9.513.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ILUMINACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 141/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Manuel Javier Arenas Rite frente a «Estudios y Proyectos de Iluminación, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 12 de febrero de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Estudios y Proyectos de Iluminación, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 212,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—8.897.

ETERNO FEMENINO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 76/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Mónica del Castillo López de Cuéllar, contra Eterno Femenino, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2008 por el que se declara a Eterno Femenino, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.615,59 euros de principal, más 146,95 euros, en concepto de intereses y costas provisionales, respectivamente.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—8.849.

EUROGESTPROM, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en la calle, Litio número 17, Polígono Industrial Sonsoles de Fuenlabrada (Madrid), a las diez horas del día 25 de marzo de 2008 en primera convocatoria y en el mismo lugar y día a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de Auditores para el ejercicio 2008 y siguientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La documentación objeto de examen se encuentra en el domicilio social a disposición de los socios, los cuales podrán solicitar el envío gratuito de la misma.

Madrid, 20 de febrero de 2008.—Consejero Delegado, Jesús Onrubia.—9.543.

EUROPEA DE RECAMBIOS DEL AUTOMÓVIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Don José Manuel Villares Martín, Administrador único de la mercantil «Europea de Recambios del Automóvil, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en 08140-Caldes de Montbui, calle del Garraf, 36, nave 10, en primera convocatoria el próximo día 27 de marzo de 2008, a las diez horas, o en segunda convocatoria el día 28 de marzo de 2008 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de renovación del cargo de Administrador de la sociedad y nombramiento, en su caso, de un nuevo Órgano de Administración.

Caldes de Montbui, 18 de febrero de 2008.—El Administrador único, José Manuel Villares Martín.—9.527.

EXCURSIONES MARÍTIMAS PUERTO SOLLER, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad «Excursiones Marítimas Puerto Soller, S. L.», a las 12 horas del día 14 de marzo de 2008, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ratificación de la modificación del sistema de administración y de los nombramientos aprobados por la Junta general de socios celebrada el día 30 de enero de 2008.

Séptimo.—Autorización para elevar a públicos los anteriores acuerdos para su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Soller, 22 de febrero de 2008.—El Administrador Solidario, Óscar Mayol Mundó.—9.904.

EZQUERRO HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 36/07 seguida contra el deudor «Ezquerro Hermanos, Sociedad Limitada», se

ha dictado el 8 de febrero de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.742,73 euros de principal y de 1.410,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 8 de febrero de 2008.—La Secretario Judicial.—8.866.

FERROVIAL AGROMÁN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Ribera del Loira, 42, el día 27 de marzo de 2008, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 de «Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima» y de las cuentas anuales - consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujo de caja y Memoria) y del informe de gestión del grupo consolidado de «Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007 de «Ferrovial Agroman, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Nombramiento o Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta y en especial para la formalizar el depósito de cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha requerido la presencia del sr. Notario para que levante el acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social Ribera del Loira, 42 de Madrid, los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los preceptivos informes del Consejo de Administración, de gestión y de los Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Garrido-Lestache Rodríguez.—9.905.

FORJA ARTÍSTICA PULIDO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 175/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Amine Míslah, contra la empresa Forja Artística Pulido, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 30 de noviembre de 2007 por el que se ha decla-

rado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 12.457,90 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.—Secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.—8.851.

GAS NATURAL MURCIA SDG, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 2008 a las 11:00 horas en el domicilio social sito en carretera de la Fuensanta, n.º 6, de Murcia y en su defecto en el mismo lugar, el día 31 de marzo a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la realización de una aportación dineraria por uno o varios accionistas.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la subsanación de defectos.

Tercero.—Sistema de la aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, la documentación relativa al orden del día.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del documento mencionado en el párrafo anterior.

Murcia, 22 de febrero de 2008.—El Administrador Único, Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, representada por José M.ª Almacellas González.—9.831.

GENFORSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultánea

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad celebrada el 21 de diciembre de 2007, se procede a la disolución de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad, el siguiente Balance final a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Deudores	200.000,00
Tesorería	49.951,30
Total activo	249.951,30
Pasivo:	
Capital social	240.404,85
Reservas	115.711,94
Resultados negativos ejercicios anteriores	-106.165,49
Total pasivo	249.951,30

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuenca, 11 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Juan Samsó Durán.—9.477.

GESTIÓN SINÉRGICA DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 386/06, ejecución 69/07, de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de Asepeyo, contra Gestión Sinérgica de Servicios, Sociedad Limitada, por importe de 4.448,46 euros de principal, se ha dictado en fecha ocho de febrero de dos mil ocho, auto de insolvencia contra Gestión Sinérgica de Servicios, Sociedad Limitada, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, por un importe de 4.448,46 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de febrero de 2008.—D.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20.—8.895.

GREEN SEA, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de «Green Sea, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en su domicilio social, en la ciudad de San Bartolomé de Tirajana, calle Bonsai, sin número, el día 29 de marzo de 2008 a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 30 de marzo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico quebrado desde el 1 de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Modificación del artículo 23.º: Cierre ejercicio por año natural de enero a diciembre.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

San Bartolomé de Tirajana, 14 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Monzón Monzón.—9.254.

GRUPO FUN & BASICS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede social, Caléndula n.º 93, Edificio K, Minipark III, Urbanización El Soto, Alcobendas (Madrid), el día 15 de abril de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 16 de abril de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.